**PROCESO PERMANENTE DE SELECCIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS SOBRE ÁREAS CON ACTIVOS PRODUCTIVOS**

**Carta Presentación Documentos para Habilitación**

**Participantes Plurales**

**FORMATO No. 8**

\_\_\_\_\_\_\_\_ *(Ciudad)*, \_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_ *(mes)* de 20\_\_ *(año)*

Señores

Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH

Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas

Avenida Calle 26 No. 59 – 65, Piso 2

Bogotá, Colombia

Tel: (571) 593-17-17

Fax: (571) 593-17-18

Referencia: Proceso Permanente de Selección para la Adjudicación de Contratos sobre Áreas con Activos Productivos

Participante Plural (*Consorcio, Unión Temporal*): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Operador: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

El suscrito, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, *(nombres y apellidos completos)*, identificado con \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ *(cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte, según el caso)* No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ expedida(o) en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ *(ciudad o país, según si se trata de las dos primeras o del tercero)*, en condición de Representante Convencional de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ *(Participante Plural),* con domicilio principal en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, *(ciudad),* debidamente autorizado para el efecto por \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ *(Convenio de Consorcio, de Unión Temporal)*, se permite someter a consideración de la ANH el conjunto de documentos requeridos para obtener Habilitación,con los cuales se acredita la Capacidad Jurídica y Financiera de la asociación peticionaria, con el fin de participar en el Procedimiento identificado en la referencia, para celebrar el o los Contratos que lleguen a serle adjudicados para el efecto*,* de acuerdo con la relación que se consigna en el Índice correspondiente.

Además, el suscritodeclara que la Asociación que representa:

1. Se compromete a informar a la ANH, bajo su exclusiva responsabilidad, con la debida anticipación y por escrito, cualquier modificación que se registre en dirección, teléfonos y correo electrónico, puesto que la Entidad parte de los consignados en esta Carta para todos los efectos relacionados con comunicaciones y notificaciones.
2. Los Formatosadjuntos fueron diligenciados con información exacta, veraz y fidedigna, al tiempo que la documentación que los soporta se ajusta a la realidad y fue obtenida con sujeción a las instrucciones impartidas en el texto de aquellos, en las correspondientes instrucciones y en los Términos de Referencia, sin que se hubieran introducido cambios o ajustes ni alterado el orden de la información solicitada.
3. Conoce que la ANH se reserva el derecho de verificar la información suministrada y de realizar comprobaciones respecto de los documentos aportados, sea de manera previa o posterior a la Habilitación, a la Adjudicación e, inclusive, a la celebración del correspondiente Contrato o Contratos.
4. El Operador asumirá el liderazgo y la representación de la Asociación, así como la conducción de la ejecución contractual y de las relaciones con la ANH.
5. Ningún integrante de la asociación de que se trate, podrá ceder ni transferirán total ni parcialmente el o los Contratos proyectados, ni su respectiva participación e interés en el o los mismos, sin autorización previa, expresa y escrita de la ANH. En todo caso, el cesionario debe reunir, cuando menos, los requisitos de Capacidad del cedente.
6. Se compromete a informar a la ANH cualquier transacción corporativa que comporte cambio de Beneficiario Real o Controlante del Operador y/o de quien o quienes acreditan los requisitos de Capacidad con fundamento en los cuales se obtiene Habilitación y eventual adjudicación de Contrato o Contratos, y a acompañar los soportes que permitan establecer la conservación de los requisitos de Capacidad. Las mismas reglas se aplican a fusiones o escisiones del Operador o cualquier otro integrante de asociación, que hubiera acreditado dichos requisitos de Capacidad. En tales casos se obliga a obtener autorización previa, expresa y escrita de la Entidad.

Las notificaciones, comunicaciones y, en general, la correspondencia relacionada con la Habilitación, debe cursarse a la siguiente dirección, no obstante que la Asociación que represento tiene claro que las actuaciones inherentes a la misma se publicarán en la Página *Web* de la ANH.

|  |  |
| --- | --- |
| Solicitante: | |
| Representante(s) Convencional(es) | |
|  | |
| Dirección: |  |
| Ciudad: |  |
| Teléfonos: |  |
| Correo Electrónico: |  |
| Persona de Contacto |  |

Con toda atención,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

*(Firma)*

Nombre completo

Documento de Identificación

Representante Convencional

[Consorcio/Unión Temporal)]